

CERTIFICACION DE ACUERDO

Antonio L. Sánchez-Calzada Hernández, Secretario Letrado del Consejo Social de la Universidad de Salamanca y de la Comisión Ejecutiva, en aplicación de la Legislación vigente en materia de certificación de acuerdos adoptados por los órganos colegiados de la Administración Pública y del artículo 13.6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social

CERTIFICA:

Que la Comisión Ejecutiva del Consejo Social de la Universidad de Salamanca reunida en sesión ordinaria el día 18 de marzo de 2021, en su punto **segundo** del orden del día **“Discusión y elaboración de informe, para su posterior remisión al Pleno del Consejo Social, sobre el proyecto del Plan Estratégico General 2020-2023 de la Universidad de Salamanca. (art. 24.3.g de la Ley 2/2003 de 28 de marzo de Universidades de Castilla y León)”**.

ACORDÓ

Proponer al Pleno del Consejo Social que se incluyan los siguientes documentos como anexos al Plan Estratégico General de la Universidad de Salamanca 2020-2023:

1. Un resumen ejecutivo y un plan de comunicación.
2. Un cuadro que recoja las principales magnitudes de la USAL.
3. Un mapa o listado de grupos de interés de la Universidad.
4. Un plan concreto de captación de financiación del “Plan de Recuperación de Europa” marco financiero plurianual 2021-2027.
5. Incorporar el documento de Mapa de Riesgos de la USAL.
6. Elaboración de un informe anual del grado de cumplimiento de los ODS por parte de la acción reflejada en el PEG
7. Elaboración de un informe anual de responsabilidad social que deberá aprobar el Consejo Social.

El acuerdo fue tomado por la unanimidad de los asistentes. Este acuerdo se toma en virtud de la delegación de competencias acordadas por el Pleno del Consejo Social de fecha 9 de noviembre de 2012 (BOCYL nº 248 de 27 de diciembre de 2012). Se hace constar que el acta de la sesión en la que se ha tomado el presente acuerdo fue aprobada a la finalización del mismo y al amparo de la legislación vigente expido el presente documento, con el visto bueno del Presidente por delegación en funciones del Consejo Social en Salamanca a 18 de marzo de 2021.

Vº Bº
Por delegación de funciones (*),

Pedro Díaz Mesonero.